

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

14214 Orden CUL/2353/2009, de 30 de julio, por la que se otorga la garantía del Estado a veintisiete obras para su exhibición en el Museo Nacional del Prado, en la Exposición «Juan Bautista Maíno (1581-1649)».

Vista la solicitud del Museo Nacional del Prado.

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, así como la disposición adicional vigésima sexta de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, que regula esta materia.

Vistos los informes favorables de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, del Servicio Jurídico y de la Oficina Presupuestaria del Departamento y

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, dispongo:

Primero. *Otorgamiento de la garantía del Estado.*—Otorgar la garantía del Estado a las obras que figuran en el Anexo de esta orden con el alcance, efectos y límites que más adelante se expresan.

Segundo. *Efectos.*

1. El Estado se compromete a indemnizar por la destrucción, pérdida, sustracción o daño de las obras que figuran en el anexo de esta orden, de acuerdo con los valores y las condiciones expresadas en la documentación que figura en el expediente.

2. Cualquier alteración de las condiciones expresadas en la solicitud deberá ser comunicada con antelación suficiente al Ministerio de Cultura por la institución solicitante, siendo necesaria la conformidad expresa del mismo para que la garantía surta efecto en relación con el término alterado.

Tercero. *Cobertura de la Garantía del Estado.*

1. La garantía otorgada se circunscribe exclusivamente a los bienes culturales que figuran en el Anexo de esta orden ministerial, a los efectos de su exhibición en el Museo Nacional del Prado como parte de la exposición «Juan Bautista Maíno (1581-1649)», que tendrá lugar entre el 19 de octubre 2009 y el 31 de enero 2010.

2. El valor económico total de las obras cubiertas por la garantía del Estado asciende a 59.725.108,12 euros. Dado que la valoración de varias de las obras cubiertas por la garantía se encuentra expresada en divisas, el valor económico total expresado en esta orden es una aproximación en euros al valor total de la exposición, utilizando para ello los contravalores resultantes de la aplicación de los tipos de cambio del euro fijados por Resolución del Banco de España de 3 de julio de 2009, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de julio de 2009 (Boletín Oficial del Estado de 4 de julio de 2009).

A los efectos de esta orden, se considerará que el valor individual de las obras es el que figura en la solicitud de garantía del Estado.

3. Las cantidades no cubiertas por la garantía del Estado, según lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, deberán ser aseguradas por la Institución solicitante de la garantía o los cedentes de las obras.

Cuarto. *Periodo de cobertura.*—La garantía del Estado surtirá efecto desde la entrega de las obras por parte del cedente hasta su devolución en su lugar de origen o en otro designado por el cedente.

Quinto. *Entrega y devolución de las obras.*

1. Previamente a la entrega de las obras garantizadas en sus lugares de recogida, personal técnico cualificado elaborará un informe exhaustivo sobre el estado de conservación de cada una de ellas. Obtenida la conformidad escrita de cedente y cesionario sobre dicho informe, se procederá por parte de ambos a la firma del acta de entrega.

2. Las obras serán entregadas a los cedentes en los lugares por ellos designados, firmándose en ese momento el acta de devolución, en la que deberá constar la conformidad de cedente y cesionario acerca de las condiciones en que se encuentran las mismas.

Sexto. *Obligaciones de la institución solicitante.*—Sin perjuicio de las restantes obligaciones que figuran en esta orden, la institución solicitante de la garantía deberá:

1.º Enviar a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura certificado extendido por su Director acreditando el término de la garantía otorgada, y cualquier circunstancia que afecte a la misma, en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la devolución de las obras.

2.º Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y conservación de las obras así como el estricto cumplimiento de lo dispuesto en esta orden.

Séptimo. *Incorporación del Anexo.*—Se incorpora a esta orden, formando parte de la misma, el Anexo que se cita en el apartado segundo.

Octavo. *Remisión telemática de la garantía del Estado.*—La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura dará inmediata cuenta, por vía telemática, del otorgamiento del compromiso del Estado y del contenido del mismo a las Cortes Generales y al Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 30 de julio de 2009.—La Ministra de Cultura, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

	País	Ciudad	Prestador	Autor	Título	Ref.	Técnica/ soporte	Medidas sin marco, en cm.
1	Dinamarca.	Copenhague.	Statens Museum for Kunst.	Elsheimer, Adam.	Tobias y el ángel.	Inv. KMS sp745	Óleo/cobre.	21 x 27
2	España.	Barcelona.	Colección Particular.	Maíno, Fray Juan Bautista.	San Pedro Arrepentido.		Óleo/lienzo.	141 x 109
3	España.	Barcelona.	Museo Nacional de Arte de Cataluña.	Maíno, Fray Juan Bautista.	Retrato de Fray Alonso de Santo Tomás.	MNAC/MAC 24370	Óleo/lienzo.	94 x 61
4	España.	Madrid.	Biblioteca Nacional.	Maíno, Fray Juan Bautista.	Annales tractatus iuris.	3/53509	Libro.	30,8 x 22,5 x 5
5	España.	Madrid.	Biblioteca Nacional.	Maíno, Fray Juan Bautista.	Retrato de Diego de Narbona.	IH/6411/1	Aguafuerte-buril/ papel.	27 x 17,5
6	España.	Madrid.	Colección Particular.	Maíno, Fray Juan Bautista.	La Magdalena penitente.		Óleo/cobre.	23 x 18,5
7	España.	Madrid.	Colección Particular.	Maíno, Fray Juan Bautista.	San Juan Bautista.		Óleo/cobre.	23 x 18,5
8	España.	Madrid.	Patrimonio Nacional.	Tristan, Luis.	San Pedro penitente.	N.º Inv. 10010255	Óleo/lienzo.	161 x 111
9	España.	Pastrana.	Convento de San José, Concepcionistas Franciscanas.	Maíno, Fray Juan Bautista.	La Anunciación.	1994/74 MNP	Óleo/lienzo.	76 x 61
10	España.	Pastrana.	Convento de San José, Concepcionistas Franciscanas.	Maíno, Fray Juan Bautista.	La Trinidad.	1995/1 MNP	Óleo/lienzo.	161 x 126
11	España.	Sevilla.	Museo de Bellas Artes de Sevilla.	Zurbarán, Francisco de.	El beato Enrique Susón.	CE0172P	Óleo/lienzo.	209 x 145
12	España.	Toledo.	Catedral de Toledo.	Saraceni, Carlo.	Martirio de San Eugenio.		Óleo/lienzo.	186 x 149
13	España.	Toledo.	Universidad de Castilla-La Mancha.	Maíno, Fray Juan Bautista.	San Jacinto.		Óleo/lienzo.	210,5 x 148,5
14	España.	Valladolid.	Colección particular.	Maíno, Fray Juan Bautista.	Conversión de San Pablo.		Óleo/lienzo.	44,5 x 33,2
15	España.	Zaragoza.	Colección particular.	Maíno, Fray Juan Bautista.	Calvario.		Óleo/cobre.	4,5 x 19,5
16	Estados Unidos.	Dallas.	Meadows Museum-Southern Methodist University.	Maíno, Fray Juan Bautista.	Adoración de los pastores.	94.01	Óleo/lienzo.	160 x 119,4

	País	Ciudad	Prestador	Autor	Título	Ref.	Técnica/ soporte	Medidas sin marco, en cm.
17	Estados Unidos.	Hartford.	Wadsworth Atheneum Museum of Art.	Caravaggio.	Éxtasis de San Francisco.	1.943.222	Óleo/lienzo.	92,4 x 128,6
18	Estados Unidos.	Houston TX.	Museum of Fine Arts (Houston).	Gentileschi, Orazio Lomi de.	Sibila.	Inv. 61.74	Óleo/lienzo.	81,6 x 73
19	Estados Unidos.	Nueva York NY.	Metropolitan Museum of Art.	Crayer, Gaspar de.	Felipe IV con armadura.	45.128.14	Óleo/lienzo.	216 x 129,5
20	Francia.	París.	Musée du Louvre.	Albani, Francesco.	Caridad.	Inv. 35	Óleo/cobre.	49 x 57
21	Hungría.	Budapest.	Museum of Fine Arts (Budapest).	Tristan, Luis.	Adoración de los magos.	6.373	Óleo/lienzo.	232 x 115
22	Portugal.	Evora.	Cúria Diocesana de Évora.	Maíno, Fray Juan Bautista.	El obispo don José de Melo.		Óleo/lienzo.	115 x 92
23	Reino Unido.	Barnard Castle.	Bowes Museum.	Maíno, Fray Juan Bautista.	San Agabo.	Inv. 807	Óleo/lienzo.	110,5 x 90,2
24	Reino Unido.	Greenwich.	National Maritime Museum.	Ertvelt, Andries van.	Conquista de San Salvador.	BHC0268	Óleo/tabla.	67,3 x 106,7
25	Reino Unido.	Londres.	John Denis Mahon.	Carracci, Annibale.	Paisaje con la Magdalena penitente.	NGI 4645	Óleo/lienzo.	73,6 x 90,5
26	Reino Unido.	Oxford.	Ashmolean Museum of Art and Archaeology.	Maíno, Fray Juan Bautista.	Retrato de un dominico.	WA 1951.161	Óleo/lienzo.	47 x 33,3
27	Suiza.	Ginebra.	Colección particular.	Maíno, Fray Juan Bautista.	Magdalena penitente.		Óleo/lienzo.	116,7 x 80,2